Riobamba, 02 de marzo de 2020

Ing. Ana Cristina Aranda Guzmán

GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicar a usted señora Gerente General, yo LLONGO MARTINEZ JUDITH MARLENE, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0603292475, accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., he transferido UNÁ ACCION que poseo en la compañía, por un valor nominal de CINCUENTA DÓLARES CADA UNA a favor de Sr. LLONGO MARTINEZ RAUL FREDY, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0602972424. Por lo que pongo en su conocimiento para qué tome nota en libro de acciones y accionistas y se digne realizar los trámites de ley para que esta transferencia quede legalmente perfeccionada.

Tanto él CEDENTE como CESIONARIO es de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos. Firmo con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

Sra. Judith Marlene Llongo Martínez

C.C. Nº 060329247-5

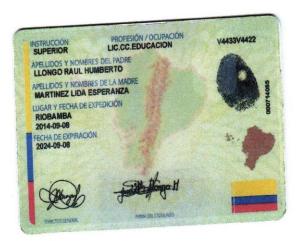
CEDENTE

Sr. Raúl Fredy Llongo Martínez

C.C. No. 060297242-4

CESIONARIO













Riobamba, 03 de marzo de 2020

Ing. Ana Cristina Aranda Guzmán

GERENTE GENERAL COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien de comunicar a usted señora Gerente General, yo SALAZAR PONCE CARLOS ALABERTO, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0601837362, accionista de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A., he transferido UNA ACCION que poseo en la compañía, por un valor nominal de CINCUENTA DÓLARES CADA UNA a favor de Sr. CABEZAS CORREA CARLOS JAVIER, portador de la cédula de ciudadanía Nº 0603451519. Por lo que pongo en su conocimiento para qué tome nota en libro de acciones y accionistas y se digne realizar los trámites de ley para que esta transferencia quede legalmente perfeccionada.

Tanto él CEDENTE como CESIONARIO es de nacionalidad ecuatoriana. La inversión es de carácter nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos. Firmo con el cesionario de mis acciones.

Atentamente,

Sr. Carlos Alberto Salazar Ponce

C.C. Nº 060183736-2

CEDENTE

Sr. Carlos Javier Cabezas Correa

C.C. No. 0603451519

CESIONARIO

Sra. María Del Pilar Correa Guamán

C. No. 0601998289 CEDENTE CONYUGUE















